

## Comunidad de Madrid (ES)

### La región

La región de Madrid es una de las zonas más urbanizadas de Europa y está rodeada por un conjunto de paisajes multifuncionales y explotaciones familiares. El Laboratorio de Innovación contractual (CIL) se centra tanto en la agricultura periurbana como en las zonas rurales de la campiña y vega de Madrid, siendo una zona caracterizada por los cultivos herbáceos mediterráneos con cereales, olivares, viñedos y producción hortícola en las vegas de los ríos. Su caso de estudio más importante está en el Parque Agrario de Fuenlabrada.



### Objetivo

Para el año 2040 queremos preservar el paisaje heterogéneo y multifuncional de la zona, protegiendo tanto los paisajes agrícolas como los no productivos. Para ello, queremos promover una agricultura multifuncional donde se revalorice el sector productivo y los servicios ecosistémicos que prestan a la sociedad en la gestión del territorio. Se diversificará la actividad agraria y se potenciará el valor natural de esta zona mediante prácticas ambientales que promuevan la biodiversidad como la conectividad entre espacios a través infraestructuras verdes, cubiertas vegetales o elementos paisajísticos tradicionales. Esta zona cuenta con una gran cantidad de suelos fértiles debido a la presencia de ríos, por lo que es fundamental proteger el suelo del uso excesivo de insumos externos, de los monocultivos y del desarrollo urbano desordenado. La adopción de prácticas agrícolas más sostenibles necesita apoyo financiero. Es esencial mejorar la rentabilidad de los productores, evitar la especulación de tierras agrícolas y reducir la dependencia del mercado de los agricultores/as. Además, se promoverá la cooperación y la coordinación entre el sector productivo y otros agentes y sectores del territorio. También se pretende recuperar la gestión colectiva de la tierra y recuperar la ganadería en la zona y sus sinergias con la agricultura.

### Contactar con el CIL de la Comunidad de Madrid

- Heliconia

Carolina Yacamán ✉ [carolina.heliconia@gmail.com](mailto:carolina.heliconia@gmail.com)

- Universidad Autónoma de Madrid

Marina García Llorente ✉ [marina.gllorrente@uam.es](mailto:marina.gllorrente@uam.es)

Inés Gutiérrez Briceño ✉ [ines.gutierrez@uam.es](mailto:ines.gutierrez@uam.es)

**heliconia**   
s. coop. mad.

**UAM**  
Universidad Autónoma  
de Madrid

## Posible solución contractual ("Contrato de ensueño")

### Objetivo

El contrato deseado es el resultado de la combinación de un contrato de tenencia de la tierra y de medidas agroambientales con enfoque colectivo.

El contrato estará mediado por entidades de custodia del territorio y contará con una combinación de pagos basados en acciones y resultados.

Se centra en los pequeños agricultores hortícolas de la zona sur de la Comunidad de Madrid. La gestión colectiva de la tierra se basa en el compromiso de adoptar determinadas prácticas agroambientales con el objetivo principal de resolver los siguientes retos medioambientales:

- conservación del hábitat y la biodiversidad en los paisajes agrícolas,
- mejorar la calidad y la fertilidad del suelo,
- preservar la calidad de los paisajes agrícolas multifuncionales

### Medidas

- Diversificación de cultivos
- Conservación de márgenes e islas de vegetación (infraestructuras verdes)
- Las demás decisiones de gestión las tomará el/la agricultor/a siguiendo la filosofía basada en los resultados.

### Tipo de contrato

- Medidas agroambientales y climáticas
- Tenencia de la tierra



### Características del contrato

- Pagos basados en la acción
- Pagos basados en resultados
- Enfoque colectivo



### Bienes públicos específicos

Biodiversidad

Patrimonio cultural

Paisaje y escenarios



## Comunidad de Madrid (ES)

### **Actores y estructura**

- Agricultores/as y sindicatos de agricultores/as
- Autoridades: Comunidad de Madrid
- Partes intermediarias: las entidades de custodia del territorio pueden participar en el contrato como beneficiarias del Programa de Desarrollo Rural. Los contratos de custodia del territorio son acuerdos voluntarios entre propietarios/as y usuarios y una entidad de custodia del territorio para acordar cómo conservar y gestionar un territorio. Las entidades de custodia del territorio son organizaciones públicas o privadas sin ánimo de lucro cuyo objetivo es la conservación del territorio y la naturaleza, como las ONG medioambientales, una fundación, un ayuntamiento y otro tipo de organismos públicos. El objetivo de estos acuerdos es la gestión sostenible del territorio para evitar la pérdida de biodiversidad implicando a los actores locales, más que la conservación absoluta de los recursos naturales. Los/as agricultores/as pueden contar con el apoyo técnico y el asesoramiento de las entidades de custodia del territorio, o en otros casos pueden obtener una etiqueta para revalorizar sus productos según las prácticas adoptadas.

### **Duración del contrato**

Periodo de contrato ideal: 5 años

### **Pagos**

Los contratos se financiarán principalmente con fondos públicos a través de los actuales planes agroambientales (al menos al principio). La financiación pública puede ser más previsora y segura, mientras que la privada puede obedecer a intereses monetarios. Los pagos serán prioritarios para colectivos de agricultores/as. Los pagos se basarán tanto en las acciones (prácticas de gestión) como en los resultados.

### **Controles y verificaciones**

Se supervisará una combinación de prácticas y resultados. Se controlarán los resultados porque son la base del pago, pero también se tendrá en cuenta la gestión de las prácticas adoptadas. El seguimiento debe hacerse de forma mixta (por parte de las autoridades regionales y de los agricultores), mientras que las administraciones deben realizar ciertos controles para poder efectuar los pagos, pero es fundamental que el propio sector pueda autorregularse y formar parte de los organismos de control. Los criterios o indicadores adecuados están en desarrollo

### **Beneficios esperados**

#### **Ventajas sociales/ecológicas**

- Conservar los paisajes agrícolas multifuncionales (incluidos los hábitats y la biodiversidad)
- Revalorización del paisaje agrario de la Comunidad de Madrid
- Mejorar la calidad y la fertilidad del suelo

## Comunidad de Madrid (ES)

- Beneficios para múltiples partes interesadas (apicultores/as, turistas, comunidades de regantes, consumidores/as)

### **Ventajas para los agricultores/as**

- Pagos por la adopción de prácticas agroambientales y por los resultados de biodiversidad y paisaje obtenidos.
- Asesoramiento técnico y apoyo administrativo de la administración pública.
- Revalorización y mejora la reputación del sector productivo
- Creación de redes y colaboración con otros agricultores que participan en las medidas
- Mejora ecológica y medioambiental de las explotaciones